

ACTA #19.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #19.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cuarenta y Tres minutos del día ONCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Noé Fernando Castañón Ramírez, dijo: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PUBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO... VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO SAIN CRUZ TRINIDAD, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUORUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados: Diputado Roberto Aquiles Aguilar Hernández, Diputado José Antonio Albores Trujillo, Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputado Isabel Ancheita Palacios, Diputada Mirna Lucrecia Camacho Pedrero, Diputado Marco Antonio Cancino González, Diputado Noé Fernando Castañón Ramírez, Diputado Jorge Alberto Clemente Magdaleno, Diputado José Ángel Córdova Toledo, Diputado Saín Cruz Trinidad, Diputada Itzel Francisca De León Villard, Diputada Sasil Dora Luz De León Villard, Diputado Nefthalí Armando Del Toro Guzmán, Diputada Blanca Ruth Esponda Espinosa, Diputado Renán Galán Gómez, Diputado David García Urbina, Diputado Domingo Gómez López, Diputada Roxana Magdalena Gordillo Burguete, Diputado Jorge Enrique Hernández Bielma, Diputada Rhosbita López Aquino, Diputado José Agustín López Lara, Diputada Gloria Trinidad Luna Ruíz, Diputado Francisco Javier Morales Hernández, Diputado Roberto Pérez Rodríguez, Diputado Emilio Enrique Salazar Farías, Diputada María Soledad Sandoval Martínez, Diputado Alfredo Santiz Jiménez, Diputada Alma Rosa Simán Estefan, Diputada Alejandra Soriano Ruíz, Diputado José Guillermo Toledo Moguel, Diputada Obdulía Magdalena Torres Abarca, Diputada Ana Del Carmen Valdiviezo Hidalgo, Diputado Diego Valente Valera Fuentes, Diputada Hortencia Zúñiga Torres.- obran en poder de esta secretaría las licencias de los legisladores siguientes: Diputado Vladimir Balboa Damas, Diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez, Diputado Carlos Ildelfonso Jiménez Trujillo, Diputado Jesús Alejo Orantes Ruíz, Diputado Miguel Arturo Ramírez López y la Diputada Claudia Guadalupe Trujillo Rincón.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUORUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente, el Diputado Presidente

manifestó: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN".- (Tocó el timbre); y agregó: Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2012. -----
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III-A AL ARTICULO 27 Y EL ARTICULO 30-A DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA DEL ESCRITO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2012, SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, EN ESE ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA CUENTA PUBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012. -----
4. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, seguidamente el Diputado presidente agregó: "LOS QUE ESTEN POR LA NEGATIVA, SIRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DE 2012... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO

LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento ningún legislador levanto la mano, votando por la negativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó.- “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD, EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.....

Seguidamente el Diputado presidente manifestó: “HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO NOÉ CASTAÑÓN LEÓN, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN III-A AL ARTICULO 27 Y EL ARTICULO 30-A DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, HORTENCIA ZUÑIGA TORRES, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN”.- Enseguida la legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar su lectura agregó: “ESTA LEÍDO EL OFICIO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Acto seguido el Diputado Presidente dijo: “HONORABLE ASAMBLEA... CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS HERRAMIENTAS CON QUE CUENTA EL ESTADO PARA PROPORCIONAR UNA VISIÓN GENERAL DE LA SITUACION QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, ADEMÁS DE CONTAR CON EL APOYO DOCUMENTAL E INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES ESTRATEGICAS DE GOBIERNO QUE PERMITA IMPLEMENTAR HABILIDADES DE DESARROLLO Y CON ELLO LOGRAR UNA EFICIENTE ATENCION A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO QUE LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE CREA LA SECRETARIA DE PLANEACION, GESTION PUBLICA Y PROGRAMA DE GOBIERNO, SEA CONSIDERADA COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI LA INICIATIVA ES DE TRATARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para tratar como de urgente resolución la iniciativa presentada, seguidamente el Diputado Presidente dijo: “LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.- Ningún legislador levanto la mano por la negativa para tratar como de urgente resolución la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente manifestó: “APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, LA INICIATIVA PRESENTADA... EN CONSECUENCIA ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA PRESENTADA, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador solicito el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado por lo que el Diputado Presidente dijo: “EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE

PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SAIN CRUZ TRINIDAD, PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA RECEPCIONAR EL SENTIDO DE LA VOTACION DE LAS DIPUTADAS Y DE LOS DIPUTADOS.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y dijo: DIPUTADO ROBERTO AQUILES AGUILAR HERNÁNDEZ: A FAVOR, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO ALBORES TRUJILLO: A FAVOR, DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ: A FAVOR, DIPUTADO ISABEL ANCHEITA PALACIOS A FAVOR, DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO: A FAVOR, DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ: A FAVOR, DIPUTADO NOÉ FERNANDO CASTAÑÓN RAMÍREZ: A FAVOR, DIPUTADO JORGE ALBERTO CLEMENTE MAGDALENO: A FAVOR, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL CÓRDOVA TOLEDO: A FAVOR, DIPUTADO SAÍN CRUZ TRINIDAD: A FAVOR, DIPUTADA ITZEL FRANCISCA DE LEÓN VILLARD: A FAVOR, DIPUTADA SASIL DORA LUZ DE LEÓN VILLARD: A FAVOR, DIPUTADO NEFTALÍ ARMANDO DEL TORO GUZMÁN: A FAVOR, DIPUTADA BLANCA RUTH ESPONDA ESPINOSA: A FAVOR, DIPUTADO RENÁN GALÁN GÓMEZ: A FAVOR, DIPUTADO DAVID GARCÍA URBINA: A FAVOR, DIPUTADO DOMINGO GÓMEZ LÓPEZ: A FAVOR, DIPUTADA ROXANA MAGDALENA GORDILLO BURGUETE: A FAVOR, DIPUTADO JORGE ENRIQUE HERNÁNDEZ BIELMA: A FAVOR, DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO: A FAVOR, DIPUTADO JOSÉ AGUSTÍN LÓPEZ LARA: A FAVOR, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUÍZ: A FAVOR, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER MORALES HERNÁNDEZ: A FAVOR, DIPUTADO ROBERTO PÉREZ RODRÍGUEZ: A FAVOR, DIPUTADO EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARÍAS: A FAVOR, DIPUTADA MARÍA SOLEDAD SANDOVAL MARTÍNEZ: A FAVOR, DIPUTADO ALFREDO SANTIZ JIMÉNEZ: A FAVOR, DIPUTADA ALMA ROSA SIMÁN ESTEFAN: A FAVOR, DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ: A FAVOR, DIPUTADO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL: A FAVOR, DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA: A FAVOR, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO: A FAVOR, DIPUTADO DIEGO VALENTE VALERA FUENTES: A FAVOR, DIPUTADA HORTENCIA ZÚÑIGA TORRES: A FAVOR.- Al finalizar el pase de lista el Diputado Secretario dijo: “EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN ES EL SIGUIENTE, DIPUTADO PRESIDENTE: A FAVOR 34 VOTOS.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: “APROBADO POR UNANIMIDAD, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”.-----

“HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS ESCRITO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2012, SIGNADO POR EL LICENCIADO JUAN SABINES GUERRERO, EN ESE ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE LA CUENTA PUBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2012... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA”.- El legislador dio cumplimiento a lo solicitud y al finalizar su lectura dijo: “ESTA LEIDO EL DOCUMENTO DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente comento: “TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y DE VIGILANCIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: **ASUNTOS GENERALES:** “HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS

COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, HORTENCIA ZUÑIGA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO”.- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES, DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ, DEL PARTIDO ACCION NACIONAL CON EL TEMA: “DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”, LA DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA: REFORMA EDUCATIVA, DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO, CON EL TEMA: CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL, DERECHOS DE LA INFANCIA” Y EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZALEZ DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA: JUGUETES ARTESANALES EN PELIGRO DE EXTINCIO”.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA GLORIA TRINIDAD LUNA RUIZ.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso Diputado Presidente; compañeras y compañeros diputados: Los derechos humanos en nuestro país son un parámetro de valoración para poder saber si estamos avanzando, estamos estancados o estamos retrocediendo en el respeto a los valores más importantes del ser humano; los cuáles son compartidos por todas las personas con independencia de su lugar de nacimiento, raza, religión, preferencias sexuales, ideología, etcétera. Al recordar ayer el día internacional de derechos humanos, debemos reconocer la importancia, de reflexionar en este día sobre los mismos, para evaluar si lo que hacemos como sociedad es suficiente o debemos reforzar la lucha que entre todos debemos dar para hacer realidad su disfrute universal. Parafraseando a don Carlos Castillo Peraza, decía que el respeto de los derechos de la persona no merma la autoridad de quien gobierna; antes bien, la amplía. En nuestro país, la reciente reforma constitucional lo pone en el plano internacional como un país progresista, que aprecia la vida, la dignidad y al ser humano como ente primario de lo que nosotros formamos que es este planeta y lo que somos y que seremos por el resto de la eternidad. Con esta reforma México se inscribe en la ruta de los países que reconocen explícitamente en sus normas internas la aplicación de las disposiciones de derecho internacional en materia de derechos fundamentales. Con la primacía del ser humano en nuestra constitución, México ha dado un gran paso en este sentido. Sin embargo, como siempre sucede en los Estados constitucionales de América Latina, una vez que la reforma está vigente, falta la parte más difícil: convertirla en realidad a través de la tarea dedicada y comprometida de funcionarios públicos, jueces, organizaciones sociales y académicos. Ése será nuestro gran reto en los años por venir. Pero esta importante reforma, también corresponde hacerla realidad a todas las y los mexicanos, demandando y reclamando su pleno cumplimiento, pero también respetándonos y compartiendo una sociedad de iguales en derechos, donde nadie quede excluido y donde no haya más discriminación por ningún motivo. Como seres humanos debemos asumir el firme compromiso de impulsar el acceso efectivo y el

respeto a los derechos humanos, y un Estado democrático como el nuestro, está obligado a través de sus instituciones, a cuidar de la prevalencia de los derechos humanos. Debemos recordar que los derechos que no pueden suspenderse ni restringirse bajo ninguna circunstancia, como son la no discriminación, el reconocimiento a la personalidad jurídica, a la vida, a la integridad personal, a la protección de la familia, al nombre, a la nacionalidad. Los derechos de la niñez, los derechos políticos, las libertades de pensamiento, conciencia y de profesar creencia religiosa. El principio de legalidad y retroactividad, la prohibición de la pena de muerte, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la prohibición de la desaparición forzada y la tortura. Ni las garantías judiciales indispensables para la protección de tales derechos. Sólo las sociedades que respetan a plenitud los derechos humanos y fomentan una cultura de respeto a los mismos, son capaces de reconocer la dignidad de la persona y puede ubicarse como una sociedad democrática y civilizada. Hoy, en la conmemoración de este Día Internacional de los Derechos Humanos, tenemos motivos suficientes para recordar el reto que aún subsiste para lograr que todas las personas estén en posibilidades de conocer sus derechos y los mecanismos para hacerlos valer. Tenemos que superar esta realidad que excluye a numerosos grupos sociales de acceder a mejores condiciones de vida, en un marco de igualdad de oportunidades, bienestar y justicia social. Compañeras y compañeros diputados: En nuestro estado ace falta impulsar acciones para atender a las personas que enfrentan un gran riesgo de vulnerabilidad: las niñas, los niños y los adolescentes; las mujeres, los adultos mayores; las personas con discapacidad; los miembros de las comunidades y pueblos indígenas y los migrantes, entre otras; quienes requieren del mayor apoyo y acompañamiento de las instituciones del Estado mexicano para salvaguardar y hacer efectivos sus derechos humanos más elementales. En nuestro estado hace falta impulsar acciones para atender a las personas que enfrentan un gran riesgo de vulnerabilidad: las niñas, los niños y los adolescentes; las mujeres, los adultos mayores; las personas con discapacidad; los miembros de las comunidades y pueblos indígenas y los migrantes, entre otras; quienes requieren del mayor apoyo y acompañamiento de las instituciones del Estado mexicano para salvaguardar y hacer efectivos sus derechos humanos más elementales. Éste, es un buen momento para plantearnos a futuro una agenda inmediata para abonar a la construcción de una relación institucional de respeto y trabajo en favor de los derechos humanos en México. Hagamos de los derechos humanos un compromiso de todos. Es cuanto señor presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA OBDULIA MAGDALENA TORRES ABARCA.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable Asamblea. El día de ayer, en la ciudad de México, tuvo lugar un acto que marca un parteaguas en la historia de nuestro País. Como parte del acuerdo denominado Pacto por México, el presidente Enrique Peña Nieto y los principales partidos políticos presentaron la iniciativa de reforma que pretende retomar la rectoría del Estado en materia educativa. El Partido Verde Ecologista de México desde Chiapas manifiesta su total apoyo a esta iniciativa y en lo particular me satisface como maestra y presidenta de la Comisión de Educación y Cultura de este Honorable Congreso del Estado. Chiapas no ha sido ajeno a esa confusión, donde los intereses sindicales y de gobierno se han entremezclado, creando una maraña de intereses que han dado lugar a la pobreza de la calidad de la educación. En algún lugar del espacio tiempo, perdimos

aquellos nobles maestros que eran el orgullo de la sociedad. Es por eso, que sociedad y partidos políticos debemos de acompañar al presidente de México, a que esta iniciativa no se pierda en el mar de las buenas intenciones. Durante muchos años, la discrecionalidad con que se ha manejado el otorgamiento de plazas y ascenso, han dejado de lado a miles de maestros con preparación y capacidad necesarias para acceder a plazas de maestro y a cargos de dirección y supervisión. Por eso, la iniciativa propone declarar nulos los ingresos y promociones que no se realicen conforme a la ley. En este caso cabe hacer la mención que la declaración de nulidad se daría a partir del día de la aprobación de la ley, y no sería retroactivo. La iniciativa considera la creación de un Instituto Nacional de Evaluación para la Educación, que será el que defina los criterios de evaluación, y será un órgano autónomo por lo que ya no existen argumentos para diferir o pactar la evaluación de los maestros. Estas reformas serán pilar para construir un México de calidad para todos, de tolerancia, y de paz. Habrá escuelas que formen ciudadanos libres, solidarios con sus comunidades. Con esta reforma al artículo tercero constitucional, los padres de familia también se beneficiarán, pues tendrán certidumbre sobre la calidad de educación que reciben sus hijos y el respaldo del Estado para cuidar su alimentación, ya que habrá de prohibir la venta de alimentos que no favorezcan la salud de los alumnos. En este sentido como maestra y sindicalista hago un llamado a mis compañeros del magisterio, a que apoyemos esta transformación de la educación en México, que seamos parte de ella y no un obstáculo. El sindicato tiene como tarea proteger a los trabajadores, pero no dirigir la educación y la dirección que ella tomara. Compañeras diputadas y diputados, les pido que llegado el momento en que esta iniciativa sea turnada para su aprobación por esta Honorable Asamblea, manifestemos nuestro más amplio respaldo que desde este momento creo que merece. Gracias. Es cuanto diputado presidente.- Seguidamente el Diputado Presidente agrego: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO.- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó:- Con su permiso Diputado Presidente, Honorable Asamblea, Público presente, medios de comunicación amigos todos, buenas tardes. Quiero agradecer al Instituto Federal Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva Chiapas, la invitación para participar el día de hoy en el Foro de Discusión sobre los resultados finales de la Consulta infantil y juvenil, reconociendo la labor emprendida para implementar la cultura de participación en la niñez y la juventud de México. Todos y cada uno de los derechos de la infancia son inalienables e irrenunciables, por lo que ninguna persona puede vulnerarlos o desconocerlos bajo ninguna circunstancia. Los Organismos Internacionales, las instituciones públicas, los funcionarios, las Organizaciones No Gubernamentales y la Ciudadanía en general, nos encontramos obligados de difundir y hacer valer los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes que se encuentran plasmados en la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos del Niño. Celebro hoy que instituciones como el Instituto Federal Electoral, implemente dentro de sus actividades, la participación de la niñez y la juventud, debido a que es necesario crear una cultura democrática en las futuras generaciones, una mayor participación consolida nuestra Democracia; haciendo efectivos los derechos e iniciativas de la niñez, se asegura un cimiento valioso porque aseguramos un mejor Chiapas, un mejor México y una mejor generación de ciudadanos y ciudadanas. La educación cívica es una herramienta fundamental para contribuir no sólo a la Consolidación de los valores,

prácticas, procedimientos e instituciones de la democracia Mexicana, sino también contribuye a la formación ciudadana de la población infantil y juvenil. La Consulta Infantil y Juvenil 2012, celebrada en cada uno de nuestros municipios, el pasado 29 de abril del presente año, es una práctica de educación cívica que permite en primer término, desarrollar habilidades en la niñez y los adolescentes en la toma de decisiones, en su participación a través de las opiniones vertidas y, en segundo, para tomar en cuenta las opiniones y preocupaciones que el día de hoy se dieron a conocer, con la finalidad de brindar seguimiento a través de programas, políticas públicas y cualquier otro espacio que permita mejorar nuestro entorno y, trabajar a favor de una convivencia sana en la que puedan descubrir y desarrollar sus habilidades, como el derecho de vivir bien, tema central de la consulta que el día de hoy fue analizada. La participación es una característica inherente de la vida humana porque tiene que ver sobre todo, con la capacidad de actuar en un entorno determinado y de transformarlo, por ello, celebró la iniciativa de incluir a la niñez en el pasado proceso electoral, como bien se viene haciendo desde 1993. Como presidenta de la Comisión de Atención a la Mujer y la Niñez, expreso mi preocupación por el buen desarrollo de la niñez chiapaneca y mi interés para que este tipo de actividades se efectúen de manera usual en nuestro Estado, porque su opinión es valiosa para quienes trabajamos y buscamos mejorar sus condiciones de vida. Esta consulta nos brinda el esquema de los temas que son importantes para la niñez y la juventud, así como los temas que son necesarios tratar, para que vivan en un lugar adecuado para su crecimiento y desarrollo, sin embargo los resultados de estas consultas son de gran preocupación, al darnos cuenta de los porcentajes de violencia escolar, y la falta de conocimiento de sus derechos; exhorto a mis compañeros legisladores y legisladoras a que juntos sumemos voluntades e impulsemos los derechos de la infancia. Estamos convencidos que para esta Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, la niñez y la juventud son prioridad, porque de ellos depende construir un mejor Chiapas y una mejor generación de hombres y mujeres. Por esta razón, agradezco a mis compañeros, legisladores y legisladoras, ya que hoy hemos sentado precedentes, pues al ser el primer Congreso Local en todo el País que nos adherimos a la iniciativa en pro de los derechos de la niñez y adolescencia 10 por la infancia. Estos 10 puntos estratégicos van encaminados conjuntamente hacia la meta de garantizar el cumplimiento de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes en el corto y mediano plazo. Con el compromiso de brindar seguimiento a las acciones mencionadas, estos derechos son contemplados dentro de la agenda de trabajo de la Comisión que honrosamente presido, la cual estamos elaborando, por lo que los temas que el día de hoy se tratan serán considerados dentro de los trabajos a realizar por esta Comisión, por ello, invito a mis compañeros legisladores a que juntos hagamos una agenda incluyente que realmente atienda las grandes necesidades de nuestros queridos niños y niñas chiapanecas. Porque estoy convencida de las palabras de Rousseau cuando decía que “la infancia tiene sus propias maneras de ver, pensar y sentir; nada hay más insensato que pretender sustituir las de las nuestras”. Gracias.- Seguidamente el Diputado Presidente agrega: “TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARCO ANTONIO CANCINO GONZALEZ.- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: El trabajo en equipo siempre da buenos resultados, lima las asperezas construye edificios, Nery Ozuna, indiscutiblemente el primero de diciembre y el ocho México y Chiapas jugaron un papel

muy importante cuando escuchábamos el mensaje de nuestro presidente Enrique Peña Nieto, ponía atención en dos puntos bien especial desarrollo social, impulsar a las generaciones que menos tienen cuando daba su mensaje nuestro gobernador Manuel Velasco Coello, hablaba muy serio acerca de los Objetivos del Milenio, erradicar la pobreza extrema, cosa difícil no sencilla en nuestro Estado, no sencilla en nuestra nación por eso ejemplificaba el proyecto de trabajar en equipo, cuando uno aprende a trabajar en equipo indiscutiblemente aprendemos a construir, quiero tocar un tema muy importante para mi comisión presido la comisión de desarrollo social y quiero pedirle permiso a los diputados en los cuales voy a anunciar, al diputado Domingo presidente de la comisión de artesanías, a la diputada Luna presidente de la comisión de ciencia y artesanías, a la diputada Sandoval presidente de la comisión de promoción de productos y a la diputada de educación la diputada Torres, quiero pedirles permiso por que el tema que voy a tocar va muy de la mano con su comisión y a la vez pedir permiso diputado presidente, quiero enunciarles algo este es un balero en peligro de extinción, este es un yoyo en peligro de extinción y este es un trompo muchos de nosotros nos educamos y nos crecimos jugando estos juguetes artesanales, la preocupación del desarrollo social no es que un día estén en un museo no es que un día estén como un proyecto pasado, déjame decirte que en esto encontrábamos valores y principios seguramente nuestra generación y tu generación que creció jugando un balero jugando canicas y que hoy nuestras nuevas generaciones ya no lo conocen por eso cuando hablo del trabajo en equipo hablo a través de educación tenemos que impulsar en las escuelas, en los centros de educación que los niños conozcan estos valores y estos principios como lo vamos hacer diputada en un trabajo en equipo desde luego la reforma educativa hablaba en uno de los de los ejes primordiales hablaba de la excelencia de los académicos, pero también del tema de los objetivos de lo que uno enseña recordemos que la enseñanza es un principio de verdad y quiero recordarles un principio que se encuentra en la biblia y que lo quiero compartir y que dice textualmente instruye el niño en su camino para que cuando fuese viejo no se apartara de ello recordemos y nosotros tomamos ese principio responsable es en la escuela, donde tenemos que tenemos que formar es en las aulas aplicar principios y valores por eso compartía tenemos que hacer una cruzada tenemos que llevarle a esos niños que compartan nuevamente el poder jugar con un juguete artesanal, desarrollo social estos valores y estos trompos se fabrican o se fabricaban en fábricas artesanales que hoy ya no existen si tú quieres conseguir un balero te cuesta mucho trabajo tienes que ir e investigar quienes lo venden pero déjame decirte el desarrollo social no es llevarle es únicamente una despena a la gente, es invitarlo a que desarrollemos nuestras propias formas de trabajo por eso como propuesta de la comisión de desarrollo social invito a mis compañeros diputados que trabajemos en conjunto hablamos que Chiapas tiene veinticuatro distritos, pero hablamos también que cada distrito es diferente por eso una de cada de las propuestas que tenemos es que cada municipio pueda tener una casa de artes y oficios, hoy lo decía menos empleos menos oficios también antes un oficio era una profesión, hoy menos oficios y por lo tanto menos empleos, por consiguiente quiero invitar a cada uno de ustedes a que nos unifiquemos a que hagamos un trabajo en equipo ciencia y tecnología podemos ver ir a los institutos a las secundarias, a las preparatorias y a ahí vemos toda la maquina obsoleta que ya no sirve como no recordar la fresadora los tornos que hoy ya no se utilizan si nosotros volvemos a instar

volvemos hacer ese trabajo seguramente vamos a rescatar ese principio que se llama el principio de riqueza, convencido estoy que el verdadero desarrollo no es darle a la gente, el verdadero desarrollo no es únicamente decirle aquí esta, el verdadero desarrollo es cuando trabajamos gobierno, legisladores y sociedad juntos y es invitarles a que desarrollen y podamos promover nuestros propios recursos, muchísimas gracias es cuanto diputado presidente.- Acto seguido, el Diputado Presidente manifestó: “SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO... SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, SAIN CRUZ TRINIDAD, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN”.- El Legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: “LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
2. Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado, Secretario expresó: “ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE”.- Finalmente el Diputado Presidente agregó: “NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 13 DE DICIEMBRE DE 2012, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS”. (Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

NOE FERNANDO CASTAÑÓN RAMIREZ

DIPUTADO SECRETARIO

**DIPUTADA PRO-SECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA**

SAIN CRUZ TRINIDAD

HORTENCIA ZUÑIGA TORRES.